

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Operaciones

Kamana Services S.A. fue constituida el 12 de junio de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de julio de 2014 y tiene su domicilio en la ciudad de Quito-Ecuador. El objeto social de la Compañía es proveer servicios petroleros, tales como servicios integrados para la ejecución de actividades de optimización de la producción de hidrocarburos, actividades de recuperación mejorada de hidrocarburos, servicios de recuperación secundaria, pilotos de recuperación u optimización, actividades de explotación y/o actividades de asistencia en la optimización de costos operativos variables.

La compañía desarrolla sus actividades según los Contratos para la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista para la Ejecución de Actividades de Optimización de la Producción, Actividades de Recuperación Mejorada, actividades de Exploración, en los campos Edén Yuturi, Pañacocha y Tumali de la Región Amazónica Ecuatoriana suscritos con Petroamazonas EP el 8 de octubre de 2014. Dichos contratos tienen una vigencia de 15 años contados a partir de la fecha efectiva (1 de diciembre de 2014). Para el caso del contrato del Campo Tumali en el ejercicio fiscal 2017, las partes estuvieron en revisiones del Acta de terminación y finiquito del contrato, la cual se suscribió en el tercer trimestre del 2017.

Hasta el 28 de marzo del 2018, los accionistas de la compañía fueron: Shushufindi Holdings B.V. una compañía Holandesa que poseía el 60% de las acciones y Tecpetrol Servicios S.L. una compañía española que poseía el 40% de las acciones. A partir del 28 de marzo de 2018, los accionistas de la compañía son: Shushufindi Holdings B.V. compañía Holandesa con el 99% de las acciones y Schlumberger Production Management Holding B.V. una compañía Holandesa con el 1% de las acciones.

La Administración de la Compañía considera que la situación económica del país genera dificultades en el sector hidrocarburífero, ante lo cual la Administración adoptó las siguientes medidas: negociar con los proveedores nuevas tarifas reducidas y nuevos términos de pago, sinergia en las funciones del personal en todos los niveles para optimizar los procesos y la estructura de la organización, que considera le permitirán continuar operando en forma rentable.

Entre las principales actividades realizadas durante el año 2017 fueron la culminación de reacondicionamientos de 13 pozos, así como trabajos en las facilidades de campo. Adicionalmente, se presentaban trabajos en curso de: reacondicionamiento de 3 pozos y trabajos varios en facilidades.

En el año 2018 la compañía realizó el reacondicionamiento de 1 pozo, así como trabajos en las facilidades de campo y estudios. Adicionalmente, se presentan trabajos en curso de: reacondicionamiento de 5 pozos y trabajos varios en facilidades.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (Declaración de cumplimiento)

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

3. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, representan el efectivo en caja y en cuentas corrientes bancarias.

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Activos financieros

Clasificación -

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Instrumentos financieros (continuación)

- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", las "Cuentas por cobrar comerciales", las "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por cobrar", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Instrumentos financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la venta de servicios prestados en el curso normal del negocio. Las cuentas por cobrar comerciales cuentan con un promedio de cobro de aproximadamente 30 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortiza y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado.

Los pasivos financieros incluyen las "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", las "Cuentas por pagar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Inventarios

Los inventarios, están registrados al costo promedio de adquisición. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor de mercado.

Los inventarios adquiridos por la compañía son utilizados para prestar los servicios a los clientes.

Activos Fijos

La maquinaria y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, menos los valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de la maquinaria y equipos se registran con cargo a las operaciones del año. El costo de los activos es depreciado en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Tipo de bienes	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación y software	3

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Activos Fijos (continuación)

Las pérdidas y ganancias por la venta de maquinaria y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Otros Activos

La Compañía reconoce como otros activos los derechos que se originan en el "Contrato para la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista para la ejecución de actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada, actividades de exploración, en los campos EdénYuturi y Pañacocha de la Región Amazónica Ecuatoriana", cuando se considera probable que se generarán beneficios económicos futuros y estos pueden medirse fiablemente.

La amortización es calculada sobre una base mensual, considerando las unidades de producción incremental para el total de producción incremental futura que la Administración estima serán producidas mensualmente hasta la terminación del contrato.

Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo:

Representan:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la Renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente y considerando los términos contenidos en el artículo 103 del Código del Trabajo según autorización del Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0184 del Ministerio de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte los costos de operación.
- (ii) Décimo tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios a largo plazo:

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Beneficios a largo plazo (continuación):

estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.25% en 2018 y 4.02% en 2017 equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios a empleados, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados del año y las pérdidas o ganancias actuariales se registran como otros resultados integrales.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domiciliación específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 25%, y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce al 18% y 15% respectivamente si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía aplica el 25% después del análisis realizado.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo de Impuesto a la Renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. A partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal aplicable a partir del año 2019 se establece del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior".

Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del anticipo de impuesto a la renta, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Amortización para fines tributarios

Los contratos celebrados con las empresas públicas de hidrocarburos para el mejoramiento, optimización e incremento de la producción de crudo o derivados, así como obras y servicios relacionados con la operación de cualquier fase de la industria petrolera, incluyendo actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada, actividades de exploración, actividades de asesoramiento de optimización de costos y otras actividades relacionadas, estarán sujetos a las disposiciones del Título Primero de la Ley de Régimen Tributario Interno, a la Reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno mediante Decreto Ejecutivo No. 986 publicado en Registro Oficial 618 del 13 de enero de 2012, y supletoriamente al contrato y sus anexos.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Resumen de Políticas Contables Significativas (continuación)

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas y puede ser distribuida entre los socios, en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos por prestación de servicios se registran en el periodo en el cual se devengan y corresponden a la contraprestación de las actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada, actividades de exploración, actividades de asesoramiento en la optimización de costos operativos variables y la prestación de servicios suplementarios, de acuerdo al contrato de servicios específicos mencionado en la Nota 1.

Los otros ingresos operacionales correspondientes a ingresos financieros e ingresos no operacionales que son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas que corresponde al costo de operación, amortización de otros activos, servicios técnicos, remuneraciones, entre otros, se registran cuando se incurren en ellos para la generación de los ingresos operacionales.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

- **Estimaciones y suposiciones**

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de propiedad, maquinaria, muebles y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Otros activos**

La estimación de la producción incremental hasta el fin del proyecto para la determinación de la amortización se lo hace estimando la producción incremental en el Campo por el plazo remanente del contrato mediante el análisis de los pozos nuevos que están divididos en tres grupos dependiendo de la arena, zona del campo y/o característica petrofísica; estos grupos tipo tienen diferentes porcentajes de declinación en el tiempo. La producción incremental de dichos pozos se estima en función al caudal inicial del pozo y dependiendo del grupo al que pertenezcan se aplica el porcentaje de declinación correspondiente. Los pozos de workover, al tener ya un historial de producción cuentan con una línea base; después de la intervención se cuenta con un caudal inicial del pozo al cual se aplica el porcentaje de declinación del campo y se descuenta la línea base para obtener únicamente la producción incremental.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

- Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas).

- Obligaciones por beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002.

Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

- **Provisiones (continuación)**

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Adopción de nuevas normas internacionales

Durante el año en curso, la Administración ha aplicado las siguientes NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” con un modelo único, que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la Compañía para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses.

Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo la Compañía determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo. En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Adopción de nuevas normas internacionales (continuación)

NIIF 9 “Instrumentos financieros” (continuación)

equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia se distribuía durante la vida restante del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tuvo impacto como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9. En general, los activos financieros que se poseen como instrumentos de deuda continúan siendo medidos al costo amortizado.

En lo referido a cuentas por cobrar comerciales, el impacto resultante de la aplicación del concepto de PCE, es nulo. El nuevo enfoque no modificó el actual nivel de riesgo crediticio. Por lo tanto, la compañía no ha determinado un ajuste respecto al cambio de método de valoración de pérdidas crediticias.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por lo cual la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 hasta el 31 de diciembre del 2017 y la presentada bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11, “Contratos de construcción” y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios claves son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Adopción de nuevas normas internacionales (continuación)

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

Como resultado de su aplicación, la Compañía no tuvo un impacto por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de servicios de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada y actividades de Exploración e ingresos por prestación de servicios suplementarios, a consecuencia de la identificación de una única obligación de desempeño que se satisface y reconoce a lo largo del tiempo.

6. Normas internacionales emitidas aun no vigentes

NIIF 16.- Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINNIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17.

La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos).

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Normas internacionales emitidas aun no vigentes (continuación)

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir el activo por el derecho de uso).

Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondientes al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta norma que se aplicará a los contratos de arrendamiento, y de acuerdo a la NIC 8 Cambios en las políticas contables y estimaciones, realizará en el año 2019 la aplicación retroactiva para la presentación de sus estados financieros.

Existe otra modificación que entrará en vigencia por primera vez en el año 2021, sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la administración, ésta no tiene impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17.- Contratos de seguro	1 de enero de 2021

7. Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	(US Dólares)			
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes al efectivo	780,800	-	30,337,785	-
Cuentas por cobrar	94,397,561	-	90,248,760	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	-	223,913	-	223,913
	95,178,361	223,913	120,586,545	223,913
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar	4,801,200	-	12,786,512	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	22,870,159	-	86,459,263	-
	27,671,359	-	99,245,775	-

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, se conformaban de lo siguiente:

	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja chica	500	500
Bancos	780,300	29,733,890
Notas de crédito desmaterializadas	-	603,395
	780,800	30,337,785

La Compañía mantiene su cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en el Banco de Pichincha C.A.; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores que son mantenidos en la Compañía.

9. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se conformaban de lo siguiente:

	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes (a)	90,373,233	75,151,456
Clientes por facturar (b)	4,022,316	15,095,574
Anticipos a proveedores	2,012	1,730
	94,397,561	90,248,760

(a) Representa a su único cliente Petroamazonas EP con quien mantiene suscrito un contrato de Provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista, para la ejecución de actividades de Optimización de la Producción, Actividades de Recuperación mejorada y Actividades de Exploración, como se describe en la nota 20.

(b) Corresponden al reconocimiento de ingresos provisionados en base a la transferencia del control del servicio prestado a su cliente, y que ha sido facturado durante el año 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes se conformaba de lo siguiente:

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Cuentas por cobrar (continuación)

	31 de diciembre 2018			31 de diciembre 2017		
	Total	Provisionada	No provisionada	Total	Provisionada	No provisionada
	(US Dólares)					
Antigüedad						
De 0 a 30 días	5,089,473	-	5,089,473	8,501,566	-	8,501,566
De 31 a 60 días	-	-	-	-	-	-
De 61 a 90 días	-	-	-	63,709,047	-	63,709,047
De 91 a 180 días	-	-	-	25,007	-	25,007
De 181 a 365 días	18,658,877	-	18,658,877	-	-	-
Más de 365	66,624,883	-	66,624,883	2,915,836	-	2,915,836
	90,373,233	-	90,373,233	75,151,456	-	75,151,456

10. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre se conformaban de lo siguiente:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Tubería	427,179	58,185
Casing	107,584	119,254
Accesorios	222,978	170,199
	757,741	347,638

El movimiento de los inventarios al 31 de diciembre fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Saldo al inicio	347,638	558,502
Adiciones	410,103	1,577,231
Capitalizaciones	-	(1,788,095)
Saldo final	757,741	347,638

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Propiedad, planta y equipo

El movimiento de los activos fijos, por los años terminados el 31 de diciembre se conformaban de lo siguiente:

	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación & Software	Total
<i>(US Dólares)</i>						
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	219,702	122,710	90,159	130,325	4,326,120	4,889,016
Adiciones	337,827	-	-	565	223,449	561,841
Saldo al 31 de diciembre de 2017	557,529	122,710	90,159	130,890	4,549,569	5,450,857
Adiciones					43,765	43,765
Saldo al 31 de diciembre de 2018	557,529	122,710	90,159	130,890	4,593,334	5,494,622
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17,044	12,988	12,125	15,497	2,624,588	2,682,242
Adiciones	20,838	12,271	9,016	13,047	1,444,164	1,499,336
Saldo al 31 de diciembre de 2017	37,882	25,259	21,141	28,544	4,068,752	4,181,578
Adiciones	27,876	12,271	9,016	13,089	276,213	338,465
Saldo al 31 de diciembre de 2018	65,758	37,530	30,157	41,633	4,344,965	4,520,043
Neto al 31 de diciembre de 2017	519,647	97,451	69,018	102,346	480,817	1,269,279
Neto al 31 de diciembre de 2018	491,771	85,180	60,002	89,257	248,369	974,579

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conformaban de lo siguiente:

	31 de diciembre					
	2018			2017		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto
	(US Dólares)					
Inversión en actividades de optimización de la producción	153,650,558	(99,902,994)	53,747,564	143,614,680	(79,683,543)	63,931,137
Trabajos en curso	6,052,789	-	6,052,789	8,113,123	-	8,113,123
	159,703,347	(99,902,994)	59,800,353	151,727,803	(79,683,543)	72,044,260

El movimiento de los otros activos, por los años terminados el 31 de diciembre se conformaba de lo siguiente:

	Inversión en actividades de optimización de la producción	Trabajos en curso	Total
	(US Dólares)		
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	105,494,616	13,994,781	119,489,397
Adiciones	-	32,238,406	32,238,406
Capitalización (a)	38,120,064	(38,120,064)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	143,614,680	8,113,123	151,727,803
Adiciones	-	7,975,544	7,975,544
Capitalización (a)	10,035,878	(10,035,878)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	153,650,558	6,052,789	159,703,347

(Espacio en blanco)

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Otros activos (continuación)

El movimiento de los otros activos, por los años terminados el 31 de diciembre se conformaban de lo siguiente: (continuación)

	Inversión en actividades de optimización de la producción	Trabajos en curso	Total
	(US Dólares)		
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	37,024,028	-	37,024,028
Adiciones	42,659,515	-	42,659,515
Saldo al 31 de diciembre de 2017	79,683,543	-	79,683,543
Adiciones	20,219,451	-	20,219,451
Saldo al 31 de diciembre de 2018	99,902,994	-	99,902,994
 Neto al 31 de diciembre de 2017	 63,931,137	 8,113,123	 72,044,260
 Neto al 31 de diciembre de 2018	 53,747,564	 6,052,789	 59,800,353

(a) Entre las principales actividades realizadas en los años presentados, se incluyen lo siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Perforación	251,807	-
Completación	1,670,964	-
Workovers	799,205	29,819,915
Facilidades	136,843	7,255,509
Otros	7,177,059	1,044,640
	10,035,878	38,120,064

(Espacio en blanco)

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se conformaban de lo siguiente:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Proveedores locales	915,684	632,027
Facturas por recibir (a)		
Servicios de perforación	828,477	9,725,535
Servicios técnicos especializados	348	184,965
Adquisición de tubería	291,698	-
Construcción de facilidades	55,099	350,790
Otras cuentas por pagar	2,709,894	1,893,195
	4,801,200	12,786,512

(a) Corresponden a compromisos de pago con proveedores locales por bienes y servicios prestados al cierre del ejercicio.

14. Compañías relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes o con participación accionaria significativa en la Compañía:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre	
			2018	2017
			(US Dólares)	
Inversiones en optimización de la producción				
Schlumberger Ecuador S.A.	Proveedor relacionado	Compra de bienes y servicios	5,574,123	21,416,992
Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP	Proveedor relacionado	Compra de bienes y servicios	-	2,911,247
			5,574,123	24,328,239

(Espacio en blanco)

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Compañías relacionadas (continuación)

			Al 31 de diciembre	
	Relación	Transacción	2018	2017
(US Dólares)				
Costos de operación				
Schlumberger Ecuador S.A.	Proveedor relacionado	Compra de bienes y servicios	3,200,378	5,161,924
Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP	Proveedor relacionado	Compra de bienes y servicios	-	364,377
Tecpeservices S.A.	Proveedor relacionado	Compra de bienes y servicios	-	2,354,857
			3,200,378	7,881,158

La composición de los principales saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre se conformaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
(US Dólares)		
Cuentas por cobrar		
No corrientes:		
Cuentas por cobrar accionistas (a)	223,913	223,913
	223,913	223,913
Cuentas por pagar		
Corrientes:		
Schlumberger Ecuador S.A.	22,870,159	86,459,263
	22,870,159	86,459,263

(a) Mediante Registro oficial N° 759 publicado el 20 de mayo de 2016 se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2017, donde se establece que las sociedades no residentes que sean propietarias de bienes inmuebles y/o derechos representativos de capital en el Ecuador deberán pagar una contribución del 0.9% sobre los derechos representativos de capital, calculados al 31 de diciembre de 2016. En octubre 2017 Shushufindi Holdings S.A. canceló el monto correspondiente a la contribución realizada en el año 2016, y al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta pendiente de cancelación la parte correspondiente a Tecpetrol Servicios S.L.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente. Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y se estiman cancelar en el corto plazo.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Impuestos

Los impuestos por cobrar y pagar al 31 de diciembre se conformaban de lo siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Impuestos por cobrar		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	78,602	5,984,711
Retenciones en la fuente del IVA	226,902	7,723,310
	305,504	13,708,021

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Impuestos por pagar		
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	94,119	93,970
Retenciones en la fuente del IVA	111,851	58
Impuesto a la Renta por pagar	5,276,359	8,099,516
	5,482,329	8,193,544

15.1 Impuesto a la renta corriente y diferido

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados se conformaba de la siguiente manera:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Impuesto a la renta corriente	6,646,145	9,993,500
Impuesto a la renta diferido	879,188	(3,918,988)
Total gasto por impuesto a la renta del año	7,525,333	6,074,512

(Espacio en blanco)

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Impuestos (continuación)

15.1 Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	30,098,665	30,439,500
Más (menos)		
Gastos no deducibles (a)	20,234,070	42,686,799
Otras deducciones (b)	(14,912,940)	(15,692,393)
Amortización pérdidas tributarias (c)	(8,861,528)	(14,358,476)
Generación de diferencias temporales provisiones (d)	26,317	-
Utilidad (Pérdida) gravable	26,584,584	43,075,430
Tasa impositiva 22%	-	5,685,957
Tasa impositiva 25%	6,646,145	4,307,543
Impuesto causado	6,646,145	9,993,500
Menos – retenciones en la fuente	(1,369,787)	(1,698,833)
Menos – crédito tributario de años anteriores	-	(195,151)
Crédito tributario	5,276,358	8,099,516

(a) Incluye principalmente la amortización contable de otros activos que para fines tributarios no son deducibles del Impuesto a la renta corriente.

(b) Correspondiente a la amortización tributaria de otros activos, tomando en consideración las bases de la normativa tributaria para su cálculo.

(c) Corresponde al 25% de la utilidad gravable como límite para amortización de pérdidas tributarias.

(d) Incluye la generación de diferencia temporal por concepto de jubilación patronal y desahucio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el impuesto a la renta diferido se conformaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Activo por impuesto diferidos	12,559,707	14,768,510
	12,559,707	14,768,510
Pasivo por impuesto diferidos	4,049,265	5,378,880
	4,049,265	5,378,880

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Impuestos (continuación)

15.1 Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

El movimiento del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se componía de la siguiente manera:

	Otros activos	Pérdidas tributarias	Jubilación patronal y desahucio	Total
	(US Dólares)			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(10,684,511)	16,155,153	-	5,470,642
Crédito a resultados por impuestos diferidos	5,305,631	(1,386,643)	-	3,918,988
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(5,378,880)	14,768,510	-	9,389,630
Débito a resultados por impuestos diferidos	1,329,615	(2,215,382)	6,579	(879,188)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(4,049,265)	12,553,128	6,579	8,510,442

15.2 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos años. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

- (b) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida tributaria de un año puede compensarse con las utilidades tributarias que se obtuvieron dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades tributarias obtenidas. Al cierre del período 2018 y 2017 la Compañía acumula pérdidas tributarias por un total de US\$ 50,212,511 y US\$ 59,074,039 respectivamente, y para el año 2018 y 2017 la compañía ha amortizado pérdidas tributarias por US\$ 8,861,528 y US\$ 14,358,477 respectivamente.

(c) Legislación sobre Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$ 15,000,000.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Impuestos (continuación)

15.2 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

Se considera como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Administración de la Compañía con el apoyo de sus asesores tributarios, ha concluido que no existe impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del ejercicio 2018.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 Kamana Services S.A. presentó una consulta de valoración previa de precios de transferencia para el incremento del límite de deducibilidad por pagos de regalías y servicios con partes relacionadas ante el Servicio de Rentas Internas con trámite No. 117012015323494, esta consulta fue absuelta el 12 de abril de 2016 en la cual resuelve que los pagos realizados por servicios petroleros, servicios especializados, servicios técnicos y de asistencia técnica prestados por Schlumberger del Ecuador S.A., Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP, Tecpeservices S.A. y Saxon Energy del Ecuador S.A., cumplen con el Principio de Plena Competencia y el límite de deducibilidad queda incrementado a la sumatoria de los valores resultantes de la aplicación de la metodología de precios de transferencia aprobada desde del periodo fiscal 2015 hasta el periodo fiscal 2019 de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC14-00001048.

En función de lo mencionado anteriormente, la Compañía no está obligada para la presentación del informe de Precios de Transferencia en el año 2018 y 2017.

(d) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2018 es del 25% y para el año 2017 es del 22% y 25% de acuerdo a los porcentajes accionarios.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado, este impuesto estará sujeto a devolución.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Impuestos (continuación)

15.2 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

(f) Anticipo de Impuesto a la Renta

La Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno señala que el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta consiste en un valor equivalente a la suma matemática del 0.2 % del patrimonio total, más el 0.2 % del total de costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, más el 0.4 % del activo total, más el 0.4 % del total de los ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta. La compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra exonerada del anticipo de impuesto a la renta.

Según el Decreto 210, publicado en 2018, la reducción del saldo del anticipo del impuesto a la renta, se estableció así:

- Las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%;
- Las que tienen ventas de hasta \$ 1 millón se exonerará el 60%; y
- Las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración.

El beneficio regirá para la última de tres cuotas con las que pagan el anticipo las personas naturales en marzo y las sociedades en abril 2018.

16. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

El 29 de diciembre del 2017, se promulgo en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual está en vigencia para el ejercicio 2018 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

1. Exoneración del pago del impuesto a la renta durante 3 años para las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
2. Serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicio fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

3. Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en el reglamento a esta Ley.
4. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

5. Eliminar el beneficio que las sociedades podrían obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto de sus utilidades reinvertidas en el país en activos productivos.
6. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
7. Las sociedades exportadoras habituales, así como las micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja del 3% en la tarifa del impuesto a la renta. Para las exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

8. Las sociedades exportadoras habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas (ISD) en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en proceso productivo de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.
9. Las sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades en el país, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento, del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.
10. Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio; y no se considerarán de los rubros de activos, costos y gastos y patrimonio, los gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
11. El SRI podrá disponer la devolución del anticipo establecido en el literal b) del numeral 2 del Art.41, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria, en la que se podrá también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. El SRI podrá devolver total o parcialmente dicho excedente, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo, conforme a lo que disponga el reglamento.

Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo establecido al correspondiente sector, subsector o segmento.

La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas solo por un ejercicio fiscal a la vez, conforme lo establezca el correspondiente Decreto Ejecutivo.

12. Estará exento del impuesto a los consumos especiales (ICE) el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. También estarán exentos los productos destinados a la exportación; los vehículos ortopédicos y no ortopédicos, importados o adquiridos localmente y destinados al traslado y uso de persona con discapacidad, conforme a las disposiciones constantes en la Ley Orgánica de Discapacidades y la Constitución de la República.
13. Sobre operaciones de más de US\$1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición.
14. Los sujetos pasivos que no declaren al SRI, conforme a las condiciones señalada en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o al 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la misma, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
15. Eliminar el Capítulo III "Creación del Impuesto a las Tierras Rurales" del Título Cuarto "Creación de Impuestos Reguladores".

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

18. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre se conformaban de lo siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Corrientes		
Obligaciones con el IESS	21,896	18,159
Pasivos acumulados (a)	5,319,823	5,378,281
Otras	50	-
	5,341,769	5,396,440
No corrientes		
Desahucio (b)	32,668	19,943
Jubilación patronal (b)	40,580	35,328
	73,248	55,271

(a) Incluye provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos y la participación de los trabajadores a las utilidades.

(b) Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Hipótesis actuariales		
Tasa de descuento	4.25%	4.02%
Tasa de incremento salarial cp	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial lp	1.50%	2.50%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Beneficios a empleados (continuación)

El movimiento de los pasivos acumulados, durante los años 2018 y 2017 se conformaba de la siguiente manera:

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Participación trabajadores	Total
	(US Dólares)			
Pasivos acumulados				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4,392	2,038	-	6,430
Adiciones	56,396	5,059	5,371,677	5,433,132
Pagos	(56,371)	(4,910)	-	(61,281)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4,417	2,187	5,371,677	5,378,281
Adiciones	55,154	5,286	5,311,529	5,371,969
Pagos	(53,700)	(5,050)	(5,371,677)	(5,430,427)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5,871	2,423	5,311,529	5,319,823

El movimiento de la provisión por desahucio durante los años 2018 y 2017 se conformaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Saldo al inicio	19,943	8,690
Costo laboral por servicios actuales	8,466	5,831
Costo financiero	791	360
Pérdida actuarial	2,096	5,062
Transferencia de empleados	1,372	-
Saldo final	32,668	19,943

El movimiento de la provisión por jubilación patronal durante los años 2018 y 2017 se conformaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Saldo al inicio	35,328	18,487
Costo laboral por servicios actuales	18,445	15,159
Costo financiero	1,421	765
Pérdida actuarial	(10,605)	2,371
Transferencia de empleados	640	-
Reducciones anticipadas	(4,649)	(1,454)
Saldo final	40,580	35,328

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. Patrimonio

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de US\$ 100,000,000 que comprende 100,000,000 de acciones ordinarias a valor nominal de US\$ 1 cada una, los accionistas de la compañía se conformaban como sigue:

Nombre de accionista	Al 31 de diciembre			
	2018		2017	
	Número de acciones	Participación (%)	Número de acciones	Participación (%)
Tecpetrol Servicios S.L.			40,000,000	40
Shushufindi Holdings B.V.			60,000,000	60
Schlumberger Production Management Holding B.V.	1,000,000	1		
Shushufindi Holdings B.V.	99,000,000	99		
Total	100,000,000	100	100,000,000	100

Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Durante el año 2018 la compañía ha apropiado la reserva legal por US\$ 2,436,499 correspondiente a la utilidad del ejercicio 2017.

20. Ingresos operativos

Los ingresos operativos al 31 de diciembre se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Servicio de optimización de la producción (a)	66,485,106	92,495,925
	66,485,106	92,495,925

(a) Consisten en los ingresos recibidos por el contrato suscrito con Petroamazonas EP por la prestación de servicios específicos de optimización de la producción y sus adendums como se presentan en la nota 23 Contrato de servicios.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

21. Costos de operación

Los costos de operación al 31 de diciembre se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Costos de operación	1,592,653	1,590,072
Amortizaciones	20,219,448	42,659,515
Servicios técnicos generales	3,792,575	5,913,254
Remuneraciones y beneficios sociales	892,725	880,756
Participación utilidad trabajadores	4,117,271	4,195,737
Otros costos y gastos	2,506,972	3,551,211
	33,121,644	58,790,545

22. Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales	124,314	124,963
Participación utilidad trabajadores	1,194,258	1,175,940
Servicios generales	28,601	32,007
Mantenimientos	46,675	46,154
Suministros	29,980	27,175
Honorarios	93,726	93,949
Seguridad y medio ambiente	713,231	848,086
Seguros	31,399	34,361
Impuestos y contribuciones	409,681	304,581
Viajes y movilización	74,030	65,991
Depreciaciones	106,656	171,584
Otros	388,884	363,302
	3,241,435	3,288,093

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

23. Contrato de servicios

La compañía realiza sus actividades según los Contratos para la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista, para la ejecución de actividades de Optimización de la Producción, Actividades de Recuperación mejorada y Actividades de Exploración, suscritos con Petroamazonas EP. El plazo de vigencia de los contratos es de 15 años desde la fecha efectiva de inicio y entre las principales actividades descritas se encuentran las siguientes:

1. Actividades de optimización
2. Actividades de prueba de recuperación mejorada
3. Actividades de exploración

24. Administración de riesgos financieros

Factores de riesgo financiero

La Compañía realiza sus actividades en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Concentración del riesgo crediticio

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras. Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Compañía reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo su efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea con las siguientes calificaciones crediticias:

Entidad financiera	Calificación
Banco Pichincha C.A.	AAA-

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para la Compañía es Petroamazonas EP con quienes mantienen un Contrato para la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista para la ejecución de actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada, actividades de exploración y actividades de asistencia en la optimización de costos operativos y variables, en el campo Edén Yuturi, Pañacocha y Tumali de la Región Amazónica Ecuatoriana. En este contrato se establece que, para garantizar el pago del Ingreso a la Contratista por Servicios Principales, Petroamazonas EP mantendrá en el Banco Central, durante Plazo de Vigencia del Contrato, un fideicomiso exclusivo para el Contrato, al que se deberá aportar un porcentaje de los ingresos provenientes de la exportación de toda la

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24. Administración de riesgos financieros (continuación)

Concentración del riesgo crediticio (continuación)

producción por Optimización, Producción por Recuperación Mejorada y Producción de Petróleo Crudo Nuevo del Área de Contrato, que se destinarán exclusivamente al pago del ingreso de la contratista por Servicios Principales, sin embargo por la situación económica del país, los aportes producto de los ingresos provenientes de la explotación de petróleo crudo no han podido ser alocados en su totalidad en dicho fideicomiso.

Riesgo de Liquidez

La estrategia financiera de la Compañía busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante el año 2018 y 2017, la Compañía ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones y aportes de sus accionistas.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Menos de 1 año
Al 31 de diciembre de 2018	<i>(US Dólares)</i>
Proveedores y otras cuentas por pagar	4,801,200
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	22,870,159
	Menos de 1 año
Al 31 de diciembre de 2017	<i>(US Dólares)</i>
Proveedores y otras cuentas por pagar	12,786,512
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	86,459,263

Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo el capital de trabajo neto sobre los ingresos de la Compañía. El capital de trabajo se entiende como la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes.

KAMANA SERVICES S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24. Administración de riesgos financieros (continuación)

Riesgo de Capital (continuación)

Las ratios de apalancamiento, fueron los siguientes:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Proveedores y otras cuentas por pagar	4,801,200	12,786,512
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	22,870,159	86,459,263
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(780,800)	(30,337,785)
Deuda neta	26,890,559	68,907,990
Total patrimonio	127,488,053	104,901,563
Capital total	154,378,612	173,809,553
Ratio de apalancamiento	17%	40%

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.